

Fe de errata

Errata

REVISTA ARGENTINA DE CIRUGÍA PLÁSTICA 2024;30(2):189. [HTTPS://DOI.ORG/10.32825/RACP/202402/0189-0189](https://doi.org/10.32825/RACP/202402/0189-0189)

En la página 24 del Número 1 - Año 2024 de la Revista Argentina de Cirugía Plástica, donde constan las afiliaciones y conflictos de intereses del Dr. Hoogstra, en lugar de lo publicado debió consignarse:

Afiliaciones: Cirujano Plástico. Ex-Jefe de Cirugía Plástica del Hospital Penna. Docente de la Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires. Miembro de las Sociedades de Cirugía Plástica Argentina y de Buenos Aires. Miembro de ISAPS. Director de Hoogstra Centros Médicos y de Giustra Medical Corporation.

Conflicto de intereses: Desde el año 2006 el autor de este artículo es director de Giustra Medical Corporation, empresa que comercializa tecnología láser y otras. El autor no ha recibido ningún soporte financiero ni por sus investigaciones clínicas e histológicas ni tampoco por la realización de este artículo. El autor además considera que los resultados obtenidos en esta presentación pueden ser logrados también con otros equipos que se comercializan en el mercado. Lo que sí aconseja es la importancia de trabajar únicamente con equipos aprobados por ANMAT.